

PUBLICACIONES

A) MONOGRAFÍAS

1. *La responsabilidad civil del sindicato. Un estudio sobre la responsabilidad derivada de la actividad sindical*, La Ley/UAM, Madrid, 2000 (ISBN 84-7695-892-7).
2. *Despido y jurisprudencia: la extinción del contrato de trabajo en la unificación de doctrina*, en colaboración con D. Aurelio Desdentado Bonete, Magistrado del Tribunal Supremo; Lex Nova, 2002 (ISBN 84-8406-335-0).
3. *La empresa como objeto de transmisión en la nueva economía. Aspectos laborales*. Aranzadi, 2005 (ISBN 84-9767-854-0).
4. *El despido objetivo*. Francis Lefebvre, 2009 (ISBN 978-84-92612-37-6)
5. *Reforma Laboral 2010*, en coautoría con F.J. Gómez Abelleira, Francis Lefebvre, 2010 (ISBN 978-84-92612-9-2).
6. *Nueva reforma laboral, RDL 10/2010, Ley 35/2010*, en coautoría con F.J. Gómez Abelleira, Francis Lefebvre, 2010 (ISBN 978-84-15-05608-9).
7. *Reformas laborales y de Seguridad Social*, en coautoría con A. Trillo García, Francis Lefebvre, 2011.
8. *Los procedimientos de despido colectivo, suspensión de contratos y reducción de jornada*, en coautoría con J.R. Mercader Uguina, Tirant lo Blanch, Valencia, 2013 (ISBN 978-84-9033-683-0).

B) ARTÍCULOS DOCTRINALES

1. “Igualdad y discriminación en el ejercicio del poder disciplinario”, *Relaciones Laborales*, nº 19, 1994, págs. 9-39.
2. “La novedosa interpretación del art. 221 de la Ley de Procedimiento Laboral: basta con la certificación de una sola sentencia para acreditar la contradicción en el recurso de casación para la unificación de doctrina”, *El Derecho*, nº 131, 1995, págs. 1 a 3.
3. “La distribución de competencias entre los órdenes Social y Contencioso-Administrativo en materia de indemnización de daños y perjuicios derivados de la defectuosa prestación de asistencia sanitaria”, *El Derecho*, nº 318, 1996, págs. 1 a 3.
4. “Contrato de aprendizaje y ventajas pactadas en la negociación colectiva: una exclusión injusta e injustificada”, *El Derecho*, nº 470, 1996, págs. 1 a 3.
5. “Capacidad de la Entidad Gestora para revisar de oficio el derecho a las prestaciones de desempleo”, *El Derecho*, nº 544, 1997, págs. 1 a 3.
6. “Comentario a la Ley 39/1999, de 5 de noviembre, de Conciliación de la vida familiar y laboral de las personas trabajadoras”, *El Derecho*, Boletín de Legislación, nº 117, 2000, págs. 1 a 7.

7. “La contratación temporal en la unificación de doctrina”, *Justicia Laboral*, nº 1, 2000, págs. 37-66. En colaboración con A. Desdentado Bonete, Magistrado del Tribunal Supremo.
8. “Empresas de Trabajo Temporal: Reforma legislativa, Tercer Convenio colectivo del sector y negociación colectiva de las empresas usuarias”, *Anuario 2000 de Negociación Colectiva*, Unión General de Trabajadores, págs. 149-167. En colaboración con R. Escudero Rodríguez, Catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, Universidad de Alcalá de Henares.
9. “Accidente de Trabajo y mejoras voluntarias en la negociación colectiva sectorial”, *La Mutua, Revista Técnica de la Seguridad Social y Prevención*, nº 4, 2001, págs. 6-26.
10. “La responsabilidad del empresario por los accidentes de trabajo y el recargo de prestaciones por infracción de normas de seguridad. Algunas reflexiones sobre las últimas aportaciones de la Jurisprudencia”, *Tribuna Social*, nº 125, 2001, págs. 13-27. En colaboración con A. Desdentado Bonete.
11. “Algunas reflexiones sobre la naturaleza jurídica de las stock-options”, *Revista práctica Mensual Social Mes a Mes*, Francis Lefebvre, nº 56, octubre, 2000, págs. 12-18.
12. “El accidente de trabajo y la responsabilidad civil del empresario, entre la jurisdicción civil y la social (A propósito de la sentencia del TS, Sala 1ª, de 8 de octubre de 2001)”, *Anuario de Derecho Civil*, nº 4, 2000, pp. 361-373.
13. “Cambio de contratista, continuidad de las relaciones laborales y transmisión de empresa: discrepancias entre la doctrina nacional y la comunitaria (A propósito de la Sentencia del TJCE de 24 de enero de 2002, Asunto Temco)”, *Revista Española de Derecho Europeo*, nº 4, 2002, pp. 729-748.
14. “Economía social y salvamento de empresas, la Ley Concursal como telón de fondo”, *Revista Iustel de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social*, nº 4, 2003, www.iustel.com.
15. “El procedimiento concursal y los contratos de trabajo”, *Revista de Derecho concursal y paraconcursal*, nº 1, 2004, pp. 109-130. En colaboración con B. Ríos Salmerón, Magistrado de la Sala IV del Tribunal Supremo.
16. “La intervención de los representantes de los trabajadores en el proceso concursal”, *Tribuna Social*, nº 166, 2004, pp. 9-17, en colaboración con A. Desdentado Bonete.
17. “Aspectos laborales de la nueva Ley Concursal”, *Revista Jurídica de la Universidad Autónoma de Madrid*, nº 11, 2004.
18. “Reflexiones en torno al Reglamento General de Recaudación de los recursos de la Seguridad Social”, *Relaciones Laborales*, nº 22, 2004, pp. 71-92, en coautoría con J.R. Mercader Uguina.
19. “Aspectos laborales y de protección social en la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de medidas de protección integral contra la violencia de género”, *Relaciones Laborales*, nº 6, 2005, pp. 87-106

20. “Liberalización del sector aéreo y derechos de los trabajadores. Libre competencia y derecho social europeo (A propósito de la sentencia del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas de 9 de diciembre de 2004)”, *Revista Iustel de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social*, nº 9, 2005, www.iustel.com.
21. “Avance y continuidad en la política de inserción de los excluidos. Dos medidas recientes: El RD 364/2005, sobre medidas alternativas a la contratación de discapacitados y el RD 205/2005, sobre programa de renta activa de inserción para 2005”, *Relaciones Laborales*, nº 13, 2005, pp. 63-81.
22. “Nuevas fórmulas para la revitalización de la prevención de riesgos laborales”, *Relaciones Laborales*, nº 18, 2005, pp. 83-110, en coautoría con J.R Mercader Uguina.
23. “Modificaciones en el cuerpo reglamentario básico de la Ley General de Seguridad Social: el RD 1041/2005, de 5 de septiembre”, *Relaciones Laborales*, nº 22, 2005, pp. 91-115.
24. “La nueva relación laboral especial de los abogados que prestan servicios en despachos, individuales o colectivos”, *Relaciones Laborales*, nº 4, 2006, pp. 59-78.
25. “Los contenidos laborales y de seguridad social de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2006”, *Relaciones Laborales*, nº 5, 2006, pp. 55-73.
26. “Últimas reformas en la gestión de la protección por desempleo. Comentario al Real Decreto 200/2006, de 17 de febrero”, *Relaciones Laborales*, nº 9, 2006, pp. 51-72.
27. “El acuerdo para la mejora del crecimiento y del empleo de 9 de mayo de 2006, ¿Una mínima reforma o una reforma de mínimos?”, *Relaciones Laborales*, nº 12, 2006, pp. 33-68, en coautoría con R. Pérez Yáñez, Profa. Titular de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad de Málaga.
28. “El RDL 5/2006, de 9 de junio, para la mejora del crecimiento y del empleo. Continuidad y cambio respecto al acuerdo de 9 de mayo de 2006”, *Relaciones Laborales*, nº 17, 2006, pp. 85-108, en coautoría con R. Pérez Yáñez.
29. “El Acuerdo de 13 de julio de 2006 sobre medidas en materia de Seguridad Social. Un nuevo paso en el diálogo social”, *Relaciones Laborales*, nº 20, 2006, pp. 81-114, en coautoría con R. Pérez Yáñez.
30. “El régimen jurídico de la contratación laboral entre abogados (Comentario al RD 1331/2006, de 17 de noviembre, por el que se regula la relación laboral de carácter especial de los abogados que prestan servicios en despachos de abogados, individuales o colectivos, BOE 18”, *Relaciones Laborales*, nº 1, 2007, pp. 71-89.
31. “Indemnizaciones por despido y FOGASA: divergencias con la doctrina comunitaria (Comentario a la STJCE de 7 de septiembre de 2006, Asunto Cordero Alonso)”, *Revista Española de Derecho Europeo*, nº 20, 2006, pp. 577-592.

32. “La relación laboral especial de residencia para la formación de especialistas en Ciencias de la Salud, Comentario al RD 1146/2006, de 6 de octubre (BOE 7)”, *Relaciones Laborales*, nº 3, 2007, pp. 93-109.
33. “Un notable avance en la protección social de las personas dependientes: la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia”, *Relaciones Laborales*, 5, 2007, pp. 53-81, en coautoría con R. Pérez Yáñez.
34. “Últimas reformas en materia de Seguridad Social y fomento del empleo (Ley 42/2006, de 29 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2007; y Ley 43/2006, de 29 de diciembre, para la mejora del crecimiento y de empleo)”, *Relaciones Laborales*, Vol. I, 2007, pp. 881-905
35. “Dimensión Laboral de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres”, *Relaciones Laborales*, nº 8, 2007, pp. 65-99.
36. “Problemas derivados de la difícil calificación de la prestación de servicios por los graduados sociales: sobre la conveniencia de abordar la regulación de la profesión” (Comentario a la STSJ Cataluña, de 12 de mayo de 2006), *Aranzadi Social*, nº 2, 2007, pp. 23-28.
37. “Comentario a la Ley 20/2007, de 11 de julio, de Estatuto del Trabajo Autónomo”, *Relaciones Laborales*, nº 20, 2007, pp.63-109, en coautoría con J.R. Mercader Uguina.
38. “El subsistema de formación profesional para el empleo. Comentario al RD 395/2007, de 23 de marzo”, *Relaciones Laborales*, nº 2, 2008, pp. 83-109.
39. “La titularidad del permiso de lactancia. Razón y voluntad en la interpretación judicial del derecho”, *Diario La Ley*, núm. 6875, 4 de febrero de 2008, pp. 8-10.
40. “Nuevas señas de identidad para el despido colectivo (Un análisis de la reciente doctrina judicial)”, *Justicia Laboral*, nº 33, 2008, pp. 49-74.
41. “El alta médica: efectos laborales e impugnación por el trabajador. Examen especial de la posición de las Mutuas de Accidentes de Trabajo”, *Actualidad Laboral*, nº 11, 2008, pp. 1308-1323.
42. “Últimas y contradictorias respuestas judiciales sobre la flexibilización del tiempo de trabajo del personal sanitario (A propósito de las Sentencias del Tribunal Superior de Justicia de Galicia de 23 y de 30 de mayo de 2008), *Aranzadi Social*, nº 10, 2008, pp. 47-55.
43. “La formalización del contrato de prestación de servicios de los trabajadores autónomos económicamente dependientes”, *Relaciones Laborales*, nº 21, 2008, pp. 57-76, en coautoría con J.R. Mercader Uguina.
44. “Comentario al RD 197/2009, de 23 de febrero, por el que se desarrolla el Estatuto del Trabajo Autónomo”, *Relaciones Laborales*, nº 11, 2009, pp. 61-82, en coautoría con J.R. Mercader Uguina.
45. “La protección social de los trabajadores extracomunitarios en el ordenamiento español: modificaciones legales y tratamiento jurisprudencial más reciente”, en coautoría con R. Morón Prieto, *Relaciones Laborales*, nº 15-16, 2009, pp. 243-258.

46. “El papel de la jurisprudencia en la construcción de la igualdad efectiva entre trabajadoras y trabajadores”, *Anuario de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid*, nº 13, 2009, pp. 95-105.
47. “Stock-options e indemnización por despido: problemas prácticos y soluciones judiciales”, *Temas Laborales*, nº 101, 2009, pp. 53-72.
48. “Medidas para la creación de empleo estable”, en coautoría con J.R. Mercader Uguina, *Diario La Ley*, Núm. 7488, 2010, pp. 7-13.
49. “Contención, recorte y austeridad en la Ley de Presupuestos para el 2011”, en coautoría con J.R. Mercader Uguina, *Relaciones Laborales*, nº 5, 2011, pp. 85-106.
50. “Procedimientos de regulación de empleo: adaptaciones, ajustes e intervención de la Administración (Comentario al RD 801/2011, de 10 de junio, por el que se aprueba el reglamento de los procedimientos de regulación de empleo y de actuación administrativa en materia de traslados colectivos)”, *Relaciones Laborales*, nº 18, 2011, págs. 73-106.
51. “Jubilación parcial y contrato de relevo: un tándem con problemas”, *IUSTEL*, nº 27, 2011.
52. “Exigencias documentales en el despido colectivo: del RDL 3/2012 a la ley 3/2012 (Comentario a la STSJ Madrid, de 30 de mayo de 2012)”, *Aranzadi Social*, nº 7, 2012, pp. 75-81.
53. “Flexibilidad interna y reforma laboral de 2012”, *Revista Jurídica de la Universidad Autónoma de Madrid*, nº 24, 2011, pp.195-208.
54. “Un ámbito de influencia decisiva en la configuración del Fondo de Garantía Salarial: el caso Wagner Miret”, *Revista del Ministerio de Empleo y Seguridad Social*, nº 102, 2013, pp. 73-90.
55. “Las paradojas del despido colectivo tras la supresión de la autorización administrativa”, *Teoría y Derecho, Revista de Pensamiento Jurídico*, nº 13, 2013, pp. 129-154.
56. “Regulación del salario, competitividad empresarial y tutela de los trabajadores en España”, *Documentación Laboral*, nº 98, 2013, pp. 59-73.
57. “¿Disponibilidad o imperatividad del procedimiento? El control judicial de los despidos colectivos de hecho. (Comentario a la STS de 25 de noviembre de 2013, Rº 52/2013)”, *Revista de Información Laboral*, nº 1 2014, pp. 196-206.
58. “Externalización de actividades y determinación de condiciones laborales aplicables a los trabajadores subrogados. Inadecuación del procedimiento de modificación del art. 44.9 ET (Comentario a la SAN de 14 de julio de 2014, Rº 108/2014)”, *Revista de Información Laboral*, nº 7, 2014, pp. 167-193.
59. “Contratas y contratos de obra o servicio determinado, una relación complicada, Análisis de la cuestión a partir de la STS de 16 de julio de 2014 (Rº 1777/2013), *Revista de Información Laboral*, nº 10, 2014, pp. 129-145.

C) PARTICIPACIÓN EN OBRAS COLECTIVAS

1. “Algunas precisiones sobre la contradicción en el recurso de casación para la unificación de la doctrina”, en AA.VV. *Escritos jurídicos en memoria de Luis Mateo Rodríguez*, Servicio de Publicaciones de la Facultad de Derecho, Universidad de Cantabria, 1993, Volumen II, págs. 279 a 293.
2. “La acción recaudatoria (I). Gestión recaudatoria y recaudación en periodo voluntario”, en AA.VV. *Derecho de la Seguridad Social* (Dir. L.E. de la Villa Gil, Coords. I. García-Perrote y J.R. Mercader) (1ª, 2ª, 3ª y 4ª edición, 1997, 1999, 2002 y 2004, respectivamente) págs. 269-290 (4ª ed.).
3. “Las medidas complementarias de protección del accidente de trabajo a través de la responsabilidad civil del empresario y del recargo de prestaciones”, en AA.VV. (Dir. B. Gonzalo González y M. Nogueira Guastavino): *Cien años de Seguridad Social, A propósito del centenario de la Ley de Accidentes de Trabajo de 30 de enero de 1900*, Muprespa, 2000, págs. 639 a 664. En colaboración con A. Desdentado Bonete, Magistrado del Tribunal Supremo.
4. “Compensación, absorción y condición más beneficiosa en materia salarial”, en AA.VV. *Memento Salario* (Ediciones 2002-2003, 2005-2006, 2007-2008), Editorial Francis Lefebvre, Madrid.
5. “Extinción del contrato de trabajo. Alta dirección”, en AA.VV. *Memento Despido*, (Ediciones 2002, 2003-2004, 2005-2006 y 2007-2008) Editorial Francis Lefebvre, Madrid.
6. “Salario”, en AA.VV. *Memento Contrato de Trabajo*, (Ediciones 2003-2004, 2005-2006, 2007-2008) Editorial Francis Lefebvre, Madrid.
7. “Empresas en dificultades”, en AA.VV. *Memento Social*, (Ediciones 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010), en coautoría. Editorial Francis Lefebvre, Madrid.
8. “Salario”, en AA.VV. *Memento Social*, (Ediciones 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010). Editorial Francis Lefebvre, Madrid.
9. “La reforma de la protección por desempleo en el Real Decreto-Ley 5/2002”, en AA.VV. (Coord. I. García-Perrote Escartín), *Comentarios de urgencia a la reforma del sistema de protección por desempleo, Nuevo régimen jurídico del despido, de los salarios de tramitación y del desempleo*, en coautoría con A. Desdentado Bonete. Lex Nova, 2002, pp. 38-76.
10. “Comentario a los arts. 63 a 79”, en AA.VV. (Dir. L.E. de la Villa y J. Damián Moreno), *Ley de Procedimiento Laboral. Comentarios, jurisprudencia, concordancias, doctrina*, Colex, Madrid, 2002 (5ª ed.).
11. “La reforma de la protección por desempleo en la Ley 45/2002”, en AA.VV. (Coord. I. García-Perrote Escartín), *Comentarios a la reforma del sistema de protección por desempleo, Nuevo régimen jurídico del despido, de los salarios de tramitación y del desempleo*, en coautoría con A. Desdentado Bonete. Lex Nova, 2003, pp. 38-76.
12. “El expediente judicial de regulación de empleo: art. 64 de la ley Concursal”, en AA.VV. (Dir. E. Borrajo), *Nueva sociedad y Derecho del Trabajo*, en coautoría con B. Ríos Salmerón. La Ley/MTAS, 2004, pp. 67-91.

13. “El ejercicio del derecho de huelga”, “El Comité de Huelga” y “Responsabilidad de los órganos y miembros de representación colectiva”, en AA.VV. (Coord. R. Escudero y J.R. Mercader) *Manual Jurídico de los Representantes de los Trabajadores*, La Ley, 2004, pp. 233-246, 589-609 y 755-771, respectivamente.
14. “Fase probatoria. Régimen general de la prueba”, en AA.VV (Coord. A. Desdentado) *Memento Procedimiento Laboral*, (Ediciones 2005/2006, 2007/2008, 2009-2010, 2012-2013), en coautoría con A. Desdentado Bonete. Editorial Francis Lefebvre, Madrid.
15. “Proceso de impugnación de estatutos sindicales”, en AA.VV (Coord. A. Desdentado) *Memento Procedimiento Laboral*, (Ediciones 2005/2006, 2007/2008, 2009-2010, 2012-2013), Editorial Francis Lefebvre, Madrid.
16. “Comentario a los arts. 12 a 32”, en AA.VV. (Dir. L.E. de la Villa), *Ley General de Seguridad Social. Comentarios, jurisprudencia, concordancias, doctrina*, Colex, Madrid, 2004, pp. 90-144.
17. “Comentario al art. 64, (pp. 717-762, Vol. I), a la Disposición Final 14^a.2 (Vol. II), a la Disposición Final 15^a (pp. 2342-2351, Vol. II) y a la Disposición derogatoria única, apartado 3.12^o, pp. 2266- 2267, Vol. II”, en AA.VV. (Dir. R. Bercovitz): *Comentarios a la Ley Concursal*, Tecnos, 2004.
18. “Los trabajadores y la Constitución: derechos laborales y derechos de Seguridad Social”, en AA.VV. (Coord. L. Entrena) *Derechos y Libertades, Fortalecimiento de la Justicia Constitucional en Ecuador*, Corporación Editora Nacional, Quito, 2005, págs. 27-61.
19. “El coste económico de la protección social complementaria”, en AA.VV. (Dir. J.R. Mercader Uguina) *El contenido económico de la negociación colectiva*, en coautoría, MTAS, 2005, pp. 241-264.
20. “La protección social complementaria en la negociación colectiva”, en AA.VV. (Coord. R. Escudero Rodríguez) *La negociación colectiva en España, Una mirada crítica*, en coautoría. Tirant Lo Blanch/CCOO, Valencia, 2006, pp. 487-509.
21. Comentarios a los arts. 165 a 175 de la Ley de Procedimiento Laboral, en AA.VV. *Ley de Procedimiento Laboral, comentada y con jurisprudencia*, Lex Nova, Madrid, 2006, pp. 1198-1254.
22. “Cuestiones de Seguridad Social en el marco de la legislación concursal”, en AA.VV. (Dir. J.L. Monereo), *Comentario sistemático al tratamiento de las cuestiones sociolaborales en la Ley Concursal*, Comares, 2006, pp. 413-458.
23. “Cláusulas de jubilación y transmisión de empresas”, en AA.VV. (Coord. L. López Cumbre), *Tratado de Jubilación, Homenaje al Profesor Luis Enrique de la Villa Gil con motivo de su jubilación*, Iustel, 2007, pp. 1411-1423.
24. “Valoración jurídica de la incapacidad para el trabajo”, en AA.VV. (Coord. C. Borobia Fernández), *Valoración médica y jurídica de la incapacidad laboral*, en coautoría con J.R. Mercader Uguina. La Ley, Madrid, 2007, pp. 47-147.

25. “Instrumentos y garantías para la conciliación de la vida personal, familiar y laboral” en la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres”, en AA.VV. (Coords. I. García-Perrote y J. Mercader) *La Ley de Igualdad: Consecuencias prácticas en las relaciones laborales y en la empresa*, Lex Nova, Valladolid, 2007, pp. 159-186.
26. “La relación prestacional del trabajador accidentado con la Mutua”, en AA.VV. (Coord. J.R. Mercader Uguina) *Manual práctico de Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales*, La Ley, Madrid, 2007, pp. 337-392.
27. “Subcontratación en el sector de la construcción: responsabilidades empresariales en materia laboral, de Seguridad Social y de prevención de riesgos laborales”, en AA.VV. (Dir. J.R. Mercader Uguina) *Las relaciones laborales en el sector de la construcción*, Lex Nova, 2008, pp. 337-367.
28. “El contrato en el ámbito del Derecho del Trabajo”, en AA.VV. (Dir. R. Bercovitz Rodríguez-Cano) *Tratado de Contratos*, Tomo I, Tirant lo Blanch, 2009, pp. 405-466.
29. “Comentario al artículo 1 LETA” en AA.VV. (Dir. y Coord. J.L. Monereo, y J.A. Fernández Avilés), *El Estatuto del Trabajador Autónomo, Comentario a la Ley 20/2007, de 11 de julio, del Estatuto del Trabajo Autónomo*, en coautoría con J. R. Mercader Uguina, Comares, Granada, 2009, pp. 51-71.
30. “La extinción de los contratos de trabajo en empresas declaradas en concurso”, en AA.VV. (Dir. A.V: Sempere, Coord. R. Martín): *El despido*, en coautoría J. R. Mercader Uguina. Aranzadi, 2009, 2ª edición, pp. 811-876.
31. “Régimen de los deportistas profesionales”, en AA.VV. (Dir. A. Palomar Olmeda, y R. Terol Gómez): *El deporte en la jurisprudencia*, en coautoría con J.R. Mercader Uguina. Aranzadi, 2009, 1ª edición, pp. 1181-1276.
32. “Violencia de género” en AA.VV. *Observatorio de la negociación colectiva: Empleo público, Igualdad, nuevas tecnologías y globalización* (Coord. R. Escudero Rodríguez), Cinca, 2010, Madrid, pp. 273-284.
33. “La reforma del despido en la Ley 35/2010”, en AA.VV. *La reforma del mercado de trabajo* (Dir. I. García-Perrote y J.R. Mercader Uguina), en coautoría con A. Desdentado Bonete. Lex Nova, Valladolid, 2010, pp. 65-115.
34. “Comentario al artículo 4”, en AA.VV. *Ley Orgánica de Libertad Sindical, Comentada y con Jurisprudencia*, (Dir. F. Pérez de los Cobos Orihuel), en coautoría con J.R. Mercader Uguina. La Ley, 2010, pp. 195-256.
35. “Comentario a los arts. 34 a 38 y 42 a 48 bis”, en AA.VV. *Comentarios al Estatuto de los Trabajadores*, (Dir. L.E. de la Villa). IUSTEL, 2010, pp. 612-663 y 750-849.
36. “Comentario a los arts. 45, 46, 47, 48 y 48 bis” en AA.VV. *Comentarios al Estatuto de los Trabajadores*, (Dir. J. Cruz, I. García-Perrote, J.M. Goerlich y J.R. Mercader), Lex Nova, 2011, pp. 445-499.
37. “Los efectos de la liquidación de la sociedad sobre los trabajadores”, en AA.VV. *La liquidación de las sociedades mercantiles*, (Dir. A. Rojo y E.

- Beltrán), en coautoría con J.R. Mercader Uguina. Tirant lo Blanch, 2011, pp. 373-406.
38. “Las propuestas de reforma del despido en el contexto de crisis económica: una aproximación crítica”, en AA.VV. *Despido y crisis económica, Los despidos económicos tras la reforma laboral: un análisis desde el Derecho y la Economía*, (Dir. A. Desdentado Bonete), Lex Nova, 2011, pp. 303-319.
39. “La lenta inclusión de los becarios en el sistema de la Seguridad Social y otras novedades de la Ley 27/2011 (El convenio especial, la enmienda Telefónica y la prestación de servicios domésticos a través de empresas)”, en AA.VV. (Drs. I. García-Perrote y J. Mercader Uguina), *La reforma de la Seguridad Social*, Lex Nova, 2011, pp. 327-347.
40. “La tutela judicial frente a la discriminación por razón de sexo”, en AA.VV. (Dir. E. Sierra Hernáiz) *Eficiencia, Igualdad y Empresa. La aplicabilidad real a la empresa de la Ley Orgánica de Igualdad*, Civitas/Thomson/Ministerio de Ciencia e Innovación, 2011, pp. 101-120.
41. “La extinción de los contratos de trabajo en empresas declaradas en concurso”, en AA.VV. (Dr. A.V. Sempere) *El contrato de trabajo, Volumen IV, la Extinción del contrato de trabajo*, en coautoría. Aranzadi/Thomson, 2011, pp. 1025-1096.
42. “Excepciones sistemáticas de la Ley General de Seguridad Social a la regla de incompatibilidad: jubilación parcial y jubilación flexible” y “Compatibilidad entre pensión no contributiva de jubilación y actividad profesional”, en AA.VV. (Dir. J.R. Mercader, Coord. C. Aragón) *La compatibilidad de las prestaciones del sistema de Seguridad Social y el trabajo*, Lex Nova/Thomson, 2013, pp. 196-226 y 247-250.
43. “Reestructuración de empresas v autoridad laboral. La impugnación judicial de las decisiones empresariales de despido colectivo. suspensión de contratos v reducción de jornada”. en AA.VV. (Dir. A. Trillo García). *Análisis de la nueva Ley Reguladora de la Jurisdicción Social*, Tirant lo Blanch, 2014, pp. 295-317.
44. “Problemas prácticos de las prácticas no laborales en empresas”, en AA.VV. (Drs. I. García-Perrote y J.R. Mercader), *Las reformas laborales y de Seguridad Social, De la Ley 11/2013, de 26 de julio, al Real-Decreto-Ley 3/2014, de 28 de febrero*, Lex Nova/Thomson, 2014, págs. 213-239.
45. “Comentario a los arts. 45, 46, 47, 48 y 48 bis, Disposiciones Adicionales 14, 17 y 18 y Disposición Transitoria 11” en AA.VV. *Comentarios al Estatuto de los Trabajadores*, (Drs. J. Cruz, I. García-Perrote, J.M. Goerlich y J.R. Mercader), Lex Nova/Thomson, 3ª edición, 2014, pp. 512-573, 1017-1018, 1025-1028 y 1048.
46. “El deber de buena fe negocial, reflexiones en torno a la STC 107/2000, de 5 de mayo”, en AA.VV. (Dir. J. García Murcia), *Libertad sindical y otros derechos de acción colectiva de trabajadores y empresarios*, Aranzadi, 2014.

D) MANUALES Y MATERIALES DOCENTES

1. *Asesor Laboral*, en coautoría con G. Barrios Baudor, Y. Cano, J. Hierro Hierro, Aranzadi, 2007, 2008, 2009 y 2013 (1ª, 2ª, 3ª y 4ª edición), 472, 589 y 657 págs., respectivamente.
2. Coordinación y coautoría de *Esquemas de Derecho del Trabajo II, Derecho Sindical*, Tirant lo Blanch, 1ª edición (2009), 2ª edición (2014).
3. Dirección y coautoría de *Esquemas de Introducción al Derecho de la Empresa*, Tirant lo Blanch, 1ª edición (2009), 2ª edición (2011); 3ª edición (2013).
4. *Talleres prácticos Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, (Adaptado al EEES)*, (Dir. J. Mercader Uguina), Tecnos, 2010.
5. *Caso práctico “Reestructuración de empresas: medidas laborales”*, Practicum 2010 y Practicum 2011, Facultad de Derecho, UAM.
6. Colaboración en el Manual *Lecciones de Derecho del Trabajo*, 1ª (2008), 2ª (2009), 3ª edición (2010), 4ª edición (2011), 5ª edición (2012); 6ª edición (2013) y 7ª edición (2014) Tirant lo Blanch, (Autor: J.R. Mercader Uguina).

E) RECENSIONES

1. Recensión de la monografía *El régimen jurídico de los trabajadores no huelguistas*, de Antonio Santana Gómez, Civitas, Madrid, 1993, 387 páginas. *Revista de Trabajo y Seguridad Social*, 1992, nº 8, págs. 286 a 295.
2. Recensión de la monografía *Introducción al Derecho Internacional Español de Seguridad Social*, de Bernardo Gonzalo González, CES, Madrid, 1995, 146 páginas. *Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales*, nº 2, 1997, págs. 283 a 287.
3. Recensión de la monografía *Administradores Sociales, Altos Directivos y Socios Trabajadores: Calificación y concurrencia de relaciones profesionales, responsabilidad laboral y encuadramiento en la Seguridad Social*, de Aurelio Desdentado Bonete y Elena Desdentado Daroca, Lex Nova, Valladolid, 2000, 502 páginas. *Revista Jurídica “Tribuna Social”*, nº 120, 2000, págs. 115-117.

F) CRÓNICAS DOCTRINALES, LEGALES Y DE JURISPRUDENCIA

1. “Índice Bibliográfico de Revistas sobre Derecho Social Comunitario y Derecho Internacional del Trabajo”, en *Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales*, nº 12, 1998, págs. 321-330, en colaboración con Dª María de Sande Pérez-Bedmar, Profa. Asociada de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, Universidad Autónoma de Madrid.
2. “Índice Bibliográfico de Revistas sobre Derecho Social Comunitario y Derecho Internacional del Trabajo”, en *Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales*, nº 17, 1999, págs. 349-358, en colaboración con Dª María de Sande Pérez-Bedmar, Profa. Asociada de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, Universidad Autónoma de Madrid.

3. Reseña de la jurisprudencia del Tribunal de Justicia de las Comunidades europeas, en *Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales*, nº 22/2000 (pp. 69-76).
4. Reseña de la jurisprudencia del Tribunal de Justicia de las Comunidades europeas, en *Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales*, nº 32/2001 (pp. 157-182).
5. Reseña de la jurisprudencia del Tribunal de Justicia de las Comunidades europeas, en *Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales*, nº 42/2003 (pp. 163-179).
6. Reseña de la jurisprudencia del Tribunal de Justicia de las Comunidades europeas, en *Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales*, nº 47/2003 (pp. 247-263).
7. Reseña de la jurisprudencia del Tribunal de Justicia de las Comunidades europeas, en *Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales*, nº 52/2004 (pp. 147-164).
8. Reseña de la jurisprudencia del Tribunal de Justicia de las Comunidades europeas en materia de igualdad, en *Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales*, nº 67/2007, pp. 301-308.
9. “Crónica de Jurisprudencia sobre Trabajador”, *Justicia Laboral*, nº 1, 2000; nº 2, 2000; nº 3, 2000; nº 4, 2000; nº 5, 2001; nº 6, 2001; nº 7, 2001, y nº 8, 2001.
10. Selección de jurisprudencia para *Relaciones Laborales Colectivas. Legislación concordada y con jurisprudencia*, Colex Data, Madrid, 2005, en colaboración con J.R. Mercader Uguina.
11. Crónica de jurisprudencia de la Sala IV de Tribunal Supremo, en *Revista de Poder Judicial*, núms. 75/2004 (pp. 491-515), 76/2004 (pp. 493-514), 77/2005 (pp. 443-461), 78/2005 (pp. 487-509), 79/2005 (pp. 479-503), 80/2005 (pp. 471-493), 81/2006 (pp. 483-510), 82/2006 (pp. 485-512), 83/2006 (pp. 537-558), 84/2006 (pp. 497-519), 85/2007 (pp. 705-732), 86/2007 (pp. 539-566), 87/2008 (pp. 571-603), en colaboración con J.R. Mercader Uguina.

G) TEMAS Y LECCIONES EN SOPORTE INFORMÁTICO Y PORTALES DE INTERNET

1. “Personal al servicio de la Comunidad de Propietarios”, en AA.VV. *Propiedad Horizontal*, Editorial El Derecho, 2000, Libro en formato electrónico.
2. “Aspectos laborales y de Seguridad Social en el Derecho de Familia”, en AA.VV. *Derecho de Familia*, Editorial El Derecho, 2000, Libro en formato electrónico.
3. “Estudio teórico-práctico: Trabajador” integrado en la Base de Datos *Summa Laboral* de la editorial Lex Nova, desde 2004.
4. “Tema 19, Régimen Jurídico de los sindicatos”, en AA.VV. (Dir. L.E. de la Villa) *Tratado de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social*, IUSTEL.

5. Curso “on line” sobre Contratación Laboral, en coautoría con F.J. Gómez Abelleira, Francis Lefebvre Formación, noviembre 2012 y actualizaciones posteriores.

H) OTRAS PUBLICACIONES

1. Redactora encargada de la Sala de lo Social en el repertorio de “Jurisprudencia del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria y sentencias civiles de la Audiencia Provincial”, editado por el Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cantabria, durante los años 1990, 1991, 1992 y 1993.
2. Redactora encargada de las sentencias del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas de los años 1994, 1995, 1996, 1997, 1998, 1999, 2000 y 2001 para la base de datos de la Editorial jurídica “El Derecho”.
3. Coordinación del monográfico sobre “La Prevención de riesgos laborales en la negociación colectiva”, Alcor de MGO, Revista Científico-Técnica de Seguridad y Salud Laborales, nº 8, 2007.
4. Coordinación de la monografía *Despido y crisis económica, Los despidos económicos tras la reforma laboral: un análisis desde el Derecho y la Economía*, (Dir. A. Desdentado Bonete), Lex Nova, 2011.
5. Coordinación de la obra *Formularios y Supuestos prácticos de laboral*, Wolters Kluwer, España, 2013.